

vetenta y quatro, siendo testigos D. Felipe Olive Ofi.
mayor del mismo Ayuntamiento, Pedro y Antonio Alar
Porteros de Sala; No firmaron los D. Justicia y Pedro
Decano del final del, como se acostumbra; De todo lo qual
y del conocimiento de D. J. Acey y litado, testigos testi
ficamos.

Fiscal Dñal / La Ciudad nombra por Fiscal Dñal de la R. Justi
cia a D. Thomas Matheo que lo es; Quén percibirá
el salario señalado por el R. Consejo a este Empleo

Zinufano / La Ciudad nombra por su Zinufano a D. Thomas
Mina que lo es; con el salario señalado a esta Raza
por el Real Consejo.

Os de tinte / La Ciudad nombra por Escrivano de tinte
y de aca... y segun a D. Gonzalo Chamorro y D. Diego Antonio
Calleman que los son mayores de este Ayuntam.to

Porteros de Sala / La Ciudad nombra por Porteros de Sala a Pedro y
Antonio Martinez q. los son con el p. de Salario
que les está señalado por el R. Consejo.

Padre de Huera / La Ciudad nombra por Padre de Huera a D.
no... a D. J. Martinez Carrero que lo es.

Testimonios al... / El D.ño D. Juan Manxera Dieguez hex secrep.
Manxera Dieguez / tivo de l nombramiento hecho en el D. D. Diego Alarcon
Lorano Procurador Sindico Dñal, y por que se le ha don
gado; No pido por testimonio, con insercion de la proten